AVISO DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME MINIMA CUANTIA MC-057 -2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION HIDRATACION, Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL LAS CUALES EFECTUEN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RUTINARIO DE VIAS EN LOS DIFERENTES SECTORES VEREDALES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA"

La Entidad informa que habiéndose verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, se evidencia que, se recepcionaron a través de la Plataforma SECOP 2, dos (02) solicitudes de limitación a MiPymes municipales, las cuales acreditaron los requisitos para limitar el proceso.

No obstante lo anterior, amparados en el decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, buscando el fortalecimiento local, la entidad ha determinado limitar el proceso a MiPymes de carácter Municipal, es decir a oferentes que acrediten ser MiPymes con domicilio en el municipio de Otanche.

Por lo anterior, se aceptaran propuestas de oferentes que acrediten la condición de MiPymes con domicilio en el municipio de Otanche Boyacá

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal